

SOEMCA S.L. (Amica Lavandería y Amica Confección) forma parte del proyecto desarrollado por la Asociación Amica, y participa de su misión, visión y valores. La misión de Amica, y como consecuencia la de SOEMCA S.L., es **“descubrir las capacidades que hay en cada persona, apoyándolo en las limitaciones, la autonomía, el ejercicio de derechos y la participación con responsabilidades en la comunidad, para que logre ser la protagonista de su vida y del cambio social necesario.”**. Y el objetivo es promover el desarrollo integral, la autonomía e independencia, la igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social. Aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.

Siempre hemos mantenido que la calidad es nuestro objetivo, por esto adoptamos un sistema de gestión certificado según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 apoyándose en nuestra política de calidad. Nos proponemos que la calidad de los servicios de lavado, alquiler y confección que ofrecemos cumplan los requisitos de cada cliente, asegurando su satisfacción, así como el éxito a largo plazo de la empresa.

El alcance de la UNE-EN ISO 9001:2015 es: **La prestación de servicios de alquiler y lavandería de lencería y ropa de trabajo. Confección de lencería y ropa de trabajo.**

Para lograr sus objetivos la organización asume dentro de su SGC una Política de Calidad, que se concreta en los siguientes compromisos acordados con su Misión.

- Implicar a todas las partes interesadas, a través de una comunicación ágil y fluida, para conocer y comprender sus necesidades y expectativas, integrándolas en los distintos procesos, con el objetivo de lograr su máxima satisfacción.
- Comunicar al cliente, con la mayor antelación posible, las incidencias que se puedan producir en la prestación del servicio y minimizar así el impacto que éstas puedan tener.
- Considerar que la Calidad es un trabajo común de todas las áreas de los procesos la organización, cada una de ellas asume que es el cliente y proveedor de departamentos y personas de la organización.
- Procurar una mejora continua de la eficiencia de nuestros procesos productivos y de gestión dirigiendo nuestros esfuerzos a la búsqueda de un mayor grado de compatibilidad medioambiental en la realización de nuestros productos y servicios.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos (implícitos, adicionales o reglamentarios), que afecten a nuestros productos y/o servicios
- Revisar periódicamente los SGC, con el fin de mejorarlo, y adecuar esta política a las condiciones cambiantes de la organización.
- Proporcionar la adecuada formación al personal, e involucrarles, en la consecución de la Mejora Continua y el desarrollo de buenas prácticas en el trabajo.
- Promover la integración laboral de personas con discapacidad, mediante la creación de empleo estable y de calidad. Así como una mejora permanente de la calidad en el empleo de las personas que trabajan en la organización
- Favorecer un ambiente participativo entre la plantilla, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Encuadrar en los fines de la organización la contribución al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
- Incorporar nuevas tecnologías que supongan un avance en el respeto del medio ambiente así como la utilización de energías renovables.

Esta Política es de obligado cumplimiento para todo el personal de SOEMCA S.L. y la dirección se compromete a su difusión para que sea conocida y comprendida por todos. Se encuentra así mismo disponible para el público, clientes y administraciones.

Torrelavega a 16 de julio de 2020



Fdo.: Tomás Castillo Arenal
Director- Gerente